

ESCUELA DE LENGUAJE Y JARDÍN INFANTIL
“EL PORVENIR”, CHIGUAYANTE
PLAN DE
FORMACIÓN CIUDADANA

2022.

FUNDAMENTACIÓN

Ser ciudadano es un derecho, pero al mismo tiempo un aprendizaje que no ocurre de la noche a la mañana. La vocación ciudadana de la escuela debiera expresar en su proyecto educativo y estar presente en sus diversas instancias formativas.

(La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

La Formación Ciudadana se entenderá de la siguiente manera: “Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas”.¹

La escuela constituye un espacio de formación integral, pluralista y democrática, con el fin de socializar actitudes, emociones, valores, creencias, conocimientos y capacidades tanto individuales como colectivas.

Considerando el interés que el MINEDUC transmite a cada uno de los establecimientos educacionales en relación a un Plan de Formación Ciudadana sustentado en la ley 20.911, nuestra Escuela de Lenguaje y Jardín Infantil promueve directrices de acción tendientes a fomentar el desarrollo de habilidades que le permita a nuestra comunidad participar de una sociedad democrática, creativa, inclusiva y dinámica; en el que toda institución de hace responsable con su protagonismo, del cumplimiento de los objetivos planteados.

Lo objetivos que se pretende alcanzar en los establecimientos son:

- a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa
- c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los

¹ Orientaciones para la Elaboración del Plan de Formación Ciudadana. MINEDUC. Pág. 11

tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

- e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad
- i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y pluralismo.

Los ejes temáticos que contiene nuestro Plan de Formación Ciudadana son:

1. **Derechos Humanos y Derechos del Niño:** se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son:
 - 1.- **No discriminación**
 - 2.- **El interés superior del niño.**
 - 3.- **Supervivencia, desarrollo y protección de la infancia**
 - 4.- **Participación.**
2. **Ética y valores:** de acuerdo a lo planteado en RICE, la primacía de la persona es un valor fundamental, es por ello que para nuestra escuela y jardín infantil es de vital importancia promoverlos y que nuestros alumnos y alumnas lo apliquen en sus actividades cotidianas.

Descripción de Actividades Plan de Formación Ciudadana

Acciones Focalizadas

PEI SELLOS FORMATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Educamos fomentando la Alegría permanente de nuestros alumnos(as) • Nos destacamos por ser una Institución Acogedora • Mantenemos la Innovación Pedagógica Permanente en el Aula • Educamos y fomentamos permanentemente una Educación en Valores
RECURSOS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios y medios adecuados para la difusión y desarrollo de las acciones • Equipo encargado de difusión.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa de la comunidad educativa • Participación activa en las diferentes actividades

Planificación de Actividades Marzo a Diciembre

Mes Marzo

Acción	Realizamos fiesta de bienvenida en conjunto con docentes y asistentes, donde los niños y niñas participaron de diversas actividades, en el contexto de pandemia se realiza de igual forma desde sus domicilios.
Objetivo del Plan	Entregar un momento de recreación a los estudiantes, para darles la bienvenida al año escolar.
Fecha	Inicio: marzo 2022, durante jornada escolar.
Responsables	Encargado de convivencia- Profesoras- asistentes
Medios de Verificación	Fotografías e informes de efemérides.

Acción	Celebrar efemérides Pascua de Resurrección, a través de un acto para enseñar el verdadero significado de la celebración. Los alumnos realizan actividades relacionadas con la efeméride.
Objetivo del Plan	Enseñar el verdadero significado de la pascua de resurrección.
Fecha	Abril 2022
Responsables	Encargada de convivencia escolar, Jefa UTP- Profesoras- Asistentes de la Educación
Medios de Verificación	Fotografías Planificación Mensual y de Efeméride Redes Sociales

Mes Abril

Acción	Implementar una actividad de educación cívica donde se les hace partícipe a los estudiantes a crear su cédula de identidad.
Objetivo del Plan	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fecha	Durante el mes de Abril
Responsables	Encargadas del Plan de Formación ciudadana y convivencia escolar.
Medios de Verificación	Fotos e informes de trabajo.

Acción	Durante la conmemoración del día del Carabinero, se dará a conocer las distintas señales de tránsito a través de una dramatización.
Objetivo del Plan	Fomentar en los estudiantes la educación vial
Fecha	Mes de abril
Responsables	Encargadas del Plan de Formación ciudadana
Medios de Verificación	Planificación mensual Fotografías Acto cívico

Mes Mayo

Acción	Día de la seguridad escolar.
Objetivo del Plan	Fomentar en los estudiantes la importancia de la seguridad dentro de las dependencias del establecimiento, a través de una dramatización.
Fecha	Mes de Mayo
Responsables	Encargadas del plan de formación ciudadana y convivencia escolar.
Medios de Verificación	Fotografías Planificación Mensual y de Efeméride Redes Sociales.

Mes Junio

Acción	Celebrar a nuestros bomberos, conociendo su voluntariado y el compromiso en ese trabajo.
Objetivo del Pla	Celebrar efemérides Día del Bombero.
Fecha	Junio 2022
Responsables	Encargadas del Plan de Formación ciudadana
Medios de Verificación	Fotografías Planificación Mensual y efeméride Redes Sociales

Mes Julio

Acción	Conmemorar el día de la bandera, como un símbolo patrio.
Objetivo del Pla	Celebrar efemérides día de la Bandera.
Fecha	Julio 2022
Responsables	Encargadas del Plan de Formación ciudadana
Medios de Verificación	Fotografías Planificación Mensual Redes Sociales

Mes Agosto

Acción	Explicar a los alumnos quién fue el personaje Bernardo O'Higgins y la importancia para nuestro país, a través de un relato breve con imágenes en biblioteca.
Objetivo del Pla	Celebrar efemérides Natalicio de Bernardo O'Higgins.
Fecha	Agosto 2022
Responsables	Encargadas del Plan de Formación ciudadana

Medios de Verificación	Fotografías Planificación Mensual Redes Sociales
------------------------	--

Mes Septiembre

Acción	Mes de la Chilenidad “Chile Mi Patria”. La comunidad educativa participa de diferentes actividades que estimulen el desarrollo del Patriotismo y Nacionalismo. Todas las actividades se realizaran de acuerdo a la realidad sanitaria actual, ya que de forma presencial se realizarían galas folclóricas y stand de comida típica.
Objetivo del Plan	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país
Fecha	Septiembre 2022
Responsables	Encargada de Convivencia Escolar, Equipo de Gestión- Profesoras- Asistentes de la Educación- Apoderados
Medios de Verificación	Fotografías Actas de Planificación Actas Reuniones de Apoderados Planificación Mensual Pautas de Evaluación Redes Sociales Efemérides.

Es importante destacar que nuestra institución educativa tiene un fuerte compromiso con la formación valórica de los estudiantes, es por ello, que mensualmente se trabaja un valor distinto destacando al alumno o alumna que cumplen con el perfil, entregando un distintivo a los alumnos destacados en acto cívico.